

Junta Departamental de Paysandú



Paysandú, 13 de octubre de 2022.-

Of. N° 865/22.-

Y.B./y.b.

Señor Intendente Departamental

Dr. NICOLÁS OLIVERA

PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó sobre tablas, por mayoría (30 votos en 31), el siguiente:

"DECRETO N° 8408/2022.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Declárase de interés departamental el encuentro de poetas y artistas plásticos organizado por CEUPA, a llevarse a cabo los días 28, 29 y 30 de octubre del año en curso.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber".

Saludan muy atentamente.


ALEJANDRA FERNÁNDEZ
Directora General de Secretaría


Dr. CLAUDIO ZANONIANI
Presidente